



GUIA DE ESTUDIO

EL SER HUMANO COMO SUJETO DE PROCESOS PSICOSOCIALES

El individuo como sujeto de procesos psicosociales

En filosofía, el sujeto es el ser que mantiene una relación con otra entidad u objeto, esta relación puede ser a través de la experiencia, el conocimiento o la acción. En la historia este concepto define a un ente social que es capaz de transformar su contexto y generar historia

Gran parte de lo que somos se constituye a partir de nuestra relación con el mundo. Constantemente, aquello que llamamos mente, nuestros conocimientos, afectos y conductas se van modificando a partir de la relación entre las estructuras y procesos propios del funcionamiento cerebral y el ambiente o contexto en el que nos desenvolvemos. El individuo juega un rol activo en esta relación (no solo se adapta al contexto tal cual se presenta incorporándolo en su modo de ser) transformando su entorno a través de la acción.

1. Socialización e Individuación

¿Quién soy? No es una pregunta sencilla de responder, en primer lugar, porque cada ser humano es diferente a otro y, a la vez, semejante a otros, ya sea por pertenecer a una misma especie o a un grupo sociocultural determinado. Desde la formulación de esta pregunta vemos la dificultad para distinguir con claridad entre lo individual y lo social, si hacemos el ejercicio de responderla presentándonos a otros de forma descriptiva, surgirán términos tales como: chilena, estudiante, etc.

1. 1 Qué es la Socialización

Como vimos la clase anterior, la **socialización** es el proceso mediante el cual un individuo asume o toma conciencia de la estructura social en la que nace. Este proceso tiene como finalidad tres aspectos fundamentales:

- 1. Adquisición de la cultura**
- 2. Integración de la cultura a la personalidad**
- 3. Adaptación al entorno social**

Lo anterior es posible gracias a los *agentes socializadores*, que son las *instituciones representativas capacitadas para transmitir e imponer los elementos culturales apropiados*. Los agentes socializadores más importantes, puesto que se dirigen de manera generalizada a todos los individuos desde la infancia son la *familia (grupo primario)*, la *escuela*



(poderes públicos) y los medios de comunicación masiva, principalmente la televisión e Internet (grupos privados).

GRUPO PRIMARIO: Gran diversidad: económica.
PODERES PÚBLICOS: Pocos modelos: pública-particular
GRUPOS PRIVADOS: Modelos globales, uniformes y simples

Debido a que cada uno de los agentes socializadores antes mencionados son diversos en su conformación, características, fines, etc., a veces entran en conflictos de intereses e influencias por el control de los agentes de socialización (los individuos que somos objeto de este proceso), como ocurre cuando los valores que pretenden enseñar los padres a sus hijos se contradicen con los promovidos en televisión.

Los agentes socializadores pueden ser:

a) EXPLÍCITOS: Reciben ese nombre porque su función manifiesta es socializadora. Corresponden a los agentes encargados de la socialización que se prolonga hasta la adolescencia: La Familia, la educación preescolar y la Iglesia

b) NO EXPLÍCITOS O IMPLÍCITOS: Se llaman así porque su función primordial o manifiesta no es socializar. Entre ellos podemos señalar: El colegio, el Instituto o la Universidad, los grupos de amigos, los medios de comunicación de masas, el trabajo, la empresa, el sindicato, los partidos políticos y los movimientos sociales.

Ahora que ya hemos explicado en qué consiste la socialización, su finalidad y señalado los agentes socializadores, le entregaré la siguiente *definición de socialización*:

La socialización es aquel proceso de influjo social mediante el cual un individuo aprende, interioriza e integra a su personalidad, desde la infancia, aspectos socioculturales, conocimientos prácticos y teóricos necesarios para incorporarse al entorno sociocultural de origen.

Según esta definición este proceso influye en nuestra forma de sentir, pensar y actuar, incluso en nuestra corporalidad. Por ejemplo, la forma en que una mujer musulmana formada en los principios del Islam siente, su conocimiento, forma de pensar, de vestir y su expresión corporal no es la misma que la de una mujer de la misma edad y nivel educacional de nuestro país.

1.3. Socialización Primaria y Secundaria

Por lo general se distingue la **socialización primaria** –aquella en la que el infante adquiere las primeras capacidades intelectuales y sociales, y que



juega el papel más crucial en la constitución de su identidad— de los procesos de **socialización secundaria**, en los que instituciones específicas — como el colegio— proporcionan competencias específicas, más abstractas y definibles. Sin embargo, esto no implica que los efectos de la socialización secundaria sean menos duraderos o influyentes; a través de los mecanismos de **control social**, estos pueden resultar internalizados tan efectivamente como los adquiridos en la infancia.

a) Socialización Primaria: Es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, mediante ella se convierte en miembro de la sociedad. Se caracteriza por:

- ❖ Darse en los primeros años de vida y remitirse al núcleo familiar.
- ❖ Estar acompañada de una fuerte carga afectiva.

El individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran (son los adultos los que disponen las reglas del juego, porque el niño no interviene en la elección de sus otros significantes, se identifica con ellos casi automáticamente) sin provocar problemas de identificación.

La socialización primaria finaliza cuando el concepto del otro generalizado se ha establecido en la conciencia del individuo. A esta altura el individuo ya es miembro efectivo de la sociedad y está en posesión subjetiva de un yo y un mundo.

b) Socialización Secundaria: Es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. Es la internalización de submundos (realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la socialización primaria) institucionales o basados sobre instituciones. El individuo descubre que el mundo de sus padres no es el único. Se caracteriza por:

- ❖ El reemplazo de la carga afectiva por técnicas pedagógicas que facilitan el aprendizaje.
- ❖ La división social del trabajo y la distribución social del conocimiento.
- ❖ El establecimiento de relaciones por jerarquía.

El control social es el conjunto de prácticas, actitudes y valores destinados a mantener el orden establecido en las sociedades. A veces el control social se realiza por medios represivos o violentos, otras mediante formas no específicamente coactivas, como los prejuicios, los valores y las creencias. Entre los *medios de control social* están las normas sociales, las instituciones, la religión, las leyes, las jerarquías, los medios de represión, el adoctrinamiento (los medios de comunicación y la propaganda), los comportamientos generalmente aceptados, y los usos y costumbres (sistema informal, que puede incluir prejuicios) y leyes (sistema formal, que incluye sanciones).



Individuación

El **principio de individuación** (del latín, *individus*: indivisible) se refiere a aquello que condiciona y hace posible la individualidad y concreción de cada ente y que explica la pluralidad y diferencia de los individuos. Referido al ser humano, corresponde al proceso por el que éste **deviene** (llegar a ser, convertirse en algo) él mismo, un yo, en otras palabras, el proceso por el cual la conciencia de la individualidad propia, es decir, de la diferencia respecto de los demás, se construye paulatinamente.

De acuerdo con la psicología analítica de Carl Gustav Jung se define como «aquel proceso que engendra un individuo psicológico, es decir, una unidad aparte, indivisible, un Todo». En Palabras de Jung, individuación significa llegar a ser un individuo y, en cuanto por individualidad entendemos nuestra peculiaridad más interna, última e incomparable, llegar a ser uno Mismo (que no excluye a los otros, al colectivo). Por ello se podría traducir *individuación* también por *mismación* o *autorrealización*.

1.6 Personalidad

Etimológicamente el término personalidad deriva de "persona", la raíz de este término puede provenir del griego *prosopon* ("máscara teatral"), del etrusco *persum* ("cabeza o cara") o del latín *per se una*, que designa la **unidad substantiva** (del latín *substantivum*, con sustancia, o, que existe, ser o esencia de algo) De acuerdo con estas acepciones la personalidad sería aquel personaje, cara o esencia individual que permanece.

Retomemos nuestra pregunta inicial ¿Quién soy? Hemos señalado que parte de lo que nos diferencia de otros seres humanos y nos hace pertenecer a un grupo sociocultural determinado, es incorporado mediante el proceso de Socialización. Simultáneamente, desde que nacemos, devenimos o llegamos a ser un yo individual, de manera más o menos consciente, hasta que en la adolescencia cada uno comienza a construir su individualidad y toma conciencia de las diferencias con otros (proceso de individuación).

De la interacción entre el proceso de socialización e individuación resulta la *organización dinámica de aspectos físicos y mentales que determinan las formas de pensar, sentir y actuar características de cada uno*, esto último corresponde a lo que en psicología se denomina *personalidad*.

Ya vimos, en una clase anterior, que existen diversas definiciones de personalidad, muchas de ellas coinciden en sus aspectos fundamentales. Observamos también, que la personalidad comprende aspectos psicofísicos, en otras palabras, involucra aspectos biológicos y psíquicos o mentales, la *distinción entre temperamento y carácter* se basa en la coexistencia de una base biológica, con la que nacemos y la forma en que adquirimos y desarrollamos ciertos hábitos de pensamiento, afectividad y comportamiento.



Recordemos la distinción clásica: personalidad, temperamento, carácter.

La personalidad es, en principio, la reunión de temperamento y carácter en una sola estructura.

- ❖ Por **temperamento** se entiende el conjunto de disposiciones afectivas predominantes que determina las reacciones emotivas de un individuo. El temperamento se basa en la herencia biológica. Por ello es difícilmente modificable. Representa la base constitucional de la persona.
- ❖ El **carácter**, en cambio, es el conjunto de hábitos de comportamiento que se ha ido adquiriendo durante la vida. Por lo tanto, el carácter es adquirido. Constituye la base psíquica de la personalidad.

(Extractado de C.T. Campomanes,
Introducción a la filosofía.
SM, España, 1984).

La experiencia social es la base sobre la que construimos nuestra personalidad, nuestra forma de sentir, pensar y actuar. Sin embargo, es necesario distinguir lo que se entiende por personalidad en psicología de lo que corresponde **al rol social** y su influencia en la personalidad.

Personalidad social: Se refiere al aprendizaje y realización de normas y pautas de conducta requeridas en cada momento por el contexto social.

Ejemplo: Si un trabajo nuevo requiere que seamos sociables y conversadores, nos comportaremos de esa forma en él, pero no dejaremos de ser tímidos y reservados.

